

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**1645** *Resolución de 30 de enero de 2013, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la aprobación del equipo sistema de identificación automática No-Solas (SIA/AIS, No-Solas), marca Navico modelo, NAIS-400, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Navico Marine Electronics, S.L., con domicilio en alle La Industria, número 127, 2.º, 08025, Barcelona, solicitando la aprobación del equipo sistema de identificación automática No-Solas (SIA/AIS, No-Solas), marca Navico modelo NAIS-400, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

- Real Decreto 1837/2000, de 10 de noviembre.
- Real Decreto 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (Real Decreto 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar aprobado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Sistema de identificación automática No-Solas (SIA/AIS, No-Solas).

Marca: Navico / modelo: NAIS-400.

Número de aprobación: 57.0028.

La presente aprobación es válida hasta el 10 de octubre de 2016.

Madrid, 30 de enero de 2013.–El Director General de la Marina Mercante, Rafael Rodríguez Valero.